

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 13 de agosto de 2021

ACTA Nº 11

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO

Secretario General Ing. Agr. Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI

Secretaría a cargo de la Sra. Beatriz Carina BUSTOS

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: AIMAR, María V.; LUCINI, Enrique; PEN, Cecilia V.; CABANILLAS, María; RUOSI, Gustavo A.; SEBASTIÁN Y PÉREZ, Mauricio; TORRES, Lorena E.; OCAMPO, Aylén.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS:

-ESTUDIANTES: MUIÑO, Florencia M.; BONZANO, Leandro; ALZOGARAY, Maximiliano; CASIVA Juan José.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. MsC. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

Profesores Titulares y Asociados:

GROSSO Rubén
BOETTO Graciela Catalina
AOKI Antonio Marcelo

Profesores Adjuntos:

CABANILLAS María Alejandra
MANERA Gabriel Augusto
HAYIPANTELLI Sergio

Auxiliares de la Docencia:

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio
PEREYRA Marcos Sebastián
CAVENIO Mariano

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

Egresados:

CHIAPPO María Evangelina
MARGONARI Vanina Magdalena

Estudiantes:

MUIÑO, Florencia María
BONZANO, Leandro
REYES AUDISIO, María Florencia
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel
CASIVA, Juan José
GANON, Elías

SUPLENTES

AIMAR María Verónica
LUCINI Enrique Iván
PEN Cecilia Valeria

RUOSI Gustavo Ariel
SALVADOR María Laura

TORRES Lorena Elizabeth
MARTÍNEZ LUQUE Luciana
OCAMPO Aylén

FABIETTI Betiana Vanesa

HIZA Luciano Ismael
FRIZZA Esteban

PARDO, Fabricio
FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad
CAMINOS, Alex Federico
TELLO, Agustín
REYNA, Marina Belén
FERNÁNDEZ, Santiago



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta Nº 10 de la Sesión Ordinaria del día 30 de julio de 2021.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO	4
IV	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	10
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 a 3</i>	11
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	13
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 y 2</i>	13
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 3 a 6</i>	14
➤	<i>Secretaría de Extensión: 7</i>	15
➤	<i>Docentes. Renuncias: 8</i>	17
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Designaciones por concurso: 9 a 14</i>	17
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	19
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos: 4 a 7</i>	20
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 8 a 9</i>	22
➤	<i>Secretaría de Extensión: 10 a 12</i>	23
➤	<i>Docentes. Renuncias: 13 y 14</i>	24
➤	<i>Docentes. Ascensos. Aumento de dedicación: 15</i>	25
➤	<i>Docentes. Autorizac.(Ord.HCS.Nº5/00 y Mod.Ord.Nº15/10 y 1/18): 16 y 17</i>	25
➤	<i>Docentes. Licencias: 18</i>	26
➤	<i>Ayudantes Alumnos: Designaciones por concurso: 19 a 31</i>	26
➤	<i>Planificaciones Docentes: 32 a 36</i>	31
➤	<i>Especializ.en Criminalística y Actividades Periciales. Expte 354985/2021</i>	32

Son treinta y tres (33) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a trece días del mes de agosto de dos mil veintiuno, y siendo las 12:05 hs., se reúne, a través de la plataforma Google Meet, el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

**I.
SE DA CUENTA**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Muy buenos días a todos.
Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 10, de la sesión ordinaria del 30 de julio de 2021, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

**II.
RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

– Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0409, 0411, 0412, 0413, 0414, 0422, 0424, 0425, 0426, 0427, 0428, 0429, 0430, 0431, 0432, 0433, 0434, 0435, 0436, 0437, 0438, 0439 y 0440 de 2021.

**III.
INFORME DEL SEÑOR DECANO**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Veo que está la renuncia de Paula Bima, no sé si eso tiene que ir al Consejo; en función de la renuncia, se le asigna la función de coordinador a Leandro Carbelo; entiendo que está en el Orden del Día de la sesión o de la comisión la renuncia definitiva de Paula.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- La tuvimos la sesión pasada.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La sesión pasada, perdón; entonces ya le hemos hecho el agradecimiento correspondiente.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Sí.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Como ustedes saben, estamos en proceso electoral, hay tiempo hasta el día 24 para que los egresados y los estudiantes que quieran adherirse al sistema de voto por correo lo puedan hacer; ya lo estamos difundiendo por las redes de la Facultad, para que la comunidad conozca esto, así que, desde ese punto de vista, está todo el proceso electoral en marcha.

Acabo de terminar una presentación -está Mauricio Sebastián y Pérez que forma parte de este Grupo Maní- dando un informe de los 5 años del convenio entre la Aceitera General Deheza y la Facultad.

Realmente, son muchísimas las cosas que se han logrado; ya tenemos una doctora - Camila Illa- y Mauricio está terminando su doctorado gracias a este convenio. También se han realizado muchos trabajos integradores de los estudiantes a raíz de tener esta posibilidad del cultivo del maní; no me canso de repetir, que no teníamos cultivo de maní en nuestra Facultad, la facultad más grande de la Argentina y la más importante del interior, siendo que en Córdoba, particularmente, es un cultivo regional. Hoy tenemos mucha información y datos de la importancia del maní como un cultivo más dentro del sistema de rotación.

Es importante la confianza que Aceitera General Deheza nos dio en su momento; nos acompañó desde los inicios. Esto nos fue permitiendo tener otros vínculos y conseguir la maquinaria; hoy tenemos toda esa maquinaria disponible para poder mejorar los programas y los proyectos de investigación; 120 estudiantes hicieron prácticas profesionales allí, en este tiempo, más allá del resto de los estudiantes que han participado de jornadas o eventos -que fueron cinco-, así que son muy importantes los logros obtenidos a raíz de esto.

También, aprovecho para informarles que con la venta del maní que se cosechó este año, que forma parte del sistema Campo Escuela -a eso también lo quiero aclarar-, hemos decidido, con la cooperadora, avanzar en la adquisición de un tractor. Necesitamos un tractor mediano para la gran cantidad de tareas que se han incorporado en el Campo Escuela, tanto para las tareas en el área experimental como en el resto de las tareas que se hacen en ensayos a campo; un tractor con cabina y con todo el equipamiento para poder incluirlo a las tareas más importantes y cotidianas del campo, que se pueda sumar al otro tractor que en su momento fue adquirido para la Cátedra de Maquinarias. Así, seguimos sumando equipamiento acorde a la gran cantidad de actividades y en apoyo al personal que desarrollan las tareas allí y a la Secretaría del Campo Escuela, que tiene que coordinar esa gran cantidad de actividades. Hay una posibilidad de hacerlo vía cooperadora, a través de un crédito con el Banco Macro. Creo que es otro paso más que se da.

En cuanto a obras, sigue avanzando el auditorium; falta terminar un par de cosas, pero me dijeron que en un mes, aproximadamente, lo vamos a tener terminado; les dije que queríamos inaugurarlos para el Día de la Primavera, así que están averiguando sobre un vidrio que va instalado en el pulman, arriba, que hace de resguardo a la gente -que es un vidrio especial, por eso la demora en la colocación-, y sobre algunas terminaciones, algo del equipamiento tecnológico, de proyección, de algunas rejas de seguridad, en fin, pero calculo que para la primavera vamos a hacer la inauguración.

En la cantina ya han hecho la platea y están empezando a levantar las paredes; se sacó el techo viejo, que se va a usar para la estación de testaje -se va a hacer un techo nuevo a la cantina-, porque tratamos de ir uniendo las obras que tenemos.

La estación de testaje, en el campo escuela, también está avanzando, ya nos están por traer los comederos inteligentes, que están casi terminados.

En los próximos días vamos a inaugurar dos nuevos departamentos en la residencia estudiantil -vamos a esperar el comienzo de clases, aproximadamente la última semana de agosto.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Hemos presentado a la Provincia el proyecto de la sistematización de las cuencas de todo el campo escuela, elaborado por el equipo a cargo de Gustavo Negro, a quien nosotros le habíamos encomendado esa tarea porque Gustavo venía haciendo un trabajo con alta predisposición ante cada requerimiento que teníamos; hizo un ordenamiento de la posta sanitaria, del agua en el ingreso -cuando hicimos el portal de ingreso-, del agua en la zona de los cerdos, se hicieron algunos desvíos para evitar la acumulación de agua en algunos otros lugares, el alteo de la estación de testaje, la zanja para manejo de efluentes del tambo escuela, que ya está terminado -falta comprar, pero ya está autorizado, el separador de sólidos.

Realmente, estamos con muchas actividades; estamos haciendo unas nuevas divisiones dentro del galpón del Área Experimental, para generar un espacio físico. Cuando ustedes ingresan, antes de la cámara, había un espacio muerto, allí se va a hacer un cerramiento para poder tener computadoras, porque hay muchos estudiantes y docentes que van a hacer tareas allí, así que vamos a mejorar ese espacio para que los estudiantes y docentes que estén trabajando en el área puedan tener un lugar ameno donde conectarse, trabajar, desarrollar sus actividades en el campo.

La sistematización de cuencas incluye los caminos hasta el fondo, que es lo que quisiera tener resuelto para que el transporte público vaya hasta el fondo del campo. Eso es muy importante por la gran cantidad de módulos que tenemos; el Módulo Ovino ya está funcionando, más el Avícola, más la cabaña, más los cerdos, más la estación de testaje; son muchas actividades que van a requerir de muchas personas trabajando ahí.

Por otro lado, nos van a ceder un camioncito de Hemoderivados -porque lo van a reemplazar por uno nuevo-, que va a estar destinado al campo escuela para todas las actividades que allí se realizan. Están por hacernos la transferencia desde Hemoderivados a la Facultad.

Además, estamos teniendo muchas consultas de los estudiantes con respecto al tema de la modalidad de cursado; hemos tenido varias reuniones.

Ha levantado la mano el consejero Casiva.

- Ingresa a la reunión e consejero Ruosi.

SR. CONS. CASIVA.- Marcelo: te quería hacer una consulta.

En estos días, hemos presentado una nota, por el reclamo de muchos compañeros, pidiendo la extensión de regularidades. No sé si pudieron avanzar respecto a eso, ¿nos podés poner al tanto?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias por preguntar.

Una de las cosas que tenía pendiente era contarles el tema del inicio de clases, las consultas con respecto a la modalidad.

Las cátedras hicieron todo el desarrollo de las actividades esenciales que hay que realizar; hemos ido comunicando eso; muchos estudiantes tienen problemas económicos a los que se les haría imposible volver si fuera todo presencial. Digo esto simplemente para que vayamos dimensionando la situación en la cual se encuentra la ciudadanía -muchos de ellos son estudiantes nuestros y familiares estudiantes nuestros.

La modalidad que se ha ido estableciendo es, en determinadas materias, hacer actividades concretas -en algunas un poquito más que en otras-, para que se puedan organizar. Son actividades obligatorias -a esto también se los quiero recordar-; en ese marco, en función del pedido que mencionó Casiva, como venimos haciendo con el resto, he sacado una resolución ad referendum -porque no hubo tiempo para que fuera al Consejo- para prorrogar las regularidades que se vencían en julio del 2021, para los que habían



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



cursado el cuatrimestre 2018; se hizo una extensión sólo por seis meses, o sea, hasta marzo del 2022, en función de cómo lo veníamos haciendo.

Incluso, hay una resolución vigente por la que se prorroga la regularidad hasta marzo del 2022; pero los estudiantes que cursaron en el segundo cuatrimestre del 2018 no entraron en esas resoluciones, entonces, lo que hicimos fue incorporar sólo a esos estudiantes para unificarlos con las otras resoluciones que ya habíamos sacado -en marzo o en abril, no me acuerdo- que prorrogan hasta marzo del 2022 la regularidad.

La resolución que sacamos esta mañana -por eso que no la tenían- es la 448/21; es similar a las anteriores y dice: "Disponer se prorroguen extraordinariamente, por seis meses, a todos los estudiantes, la condición de regularidad en los espacios curriculares de todas las carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias que operen durante julio del 2021, quedando de la siguiente manera: Espacios curriculares cursados en el segundo cuatrimestre de 2018, se extienden al 1º de marzo del 2022". A esto lo firmamos hace un ratito y lo estamos mandando Secretaría Académica para que sea girada al Área de Enseñanza; es un trabajo que lleva uno o dos días, porque hay que buscar a todos los estudiantes que cursaron en esa fecha y hacerles la actualización de la regularidad.

Como hay estudiantes que quieren recurrar, y como la otra vez funcionó bien, lo que vamos a hacer es dejar abierto para quien quiera -aquí les vamos a pedir que nos ayuden a comunicar- recusar aproveche la inscripción y, terminada la inscripción a cursada, a quien no lo haya hecho, se le va a cargar la prórroga de la regularidad. No sé si se entendió. Así fue la vez anterior y funcionó muy bien, porque un grupo importante de estudiantes quiso recurrar y tuvo la posibilidad de hacerlo. Terminado ese periodo de inscripción, al resto de los estudiantes se les prorrogó por seis meses la regularidad.

Cecilia Pen me pidió la palabra.

SRA. CONS. PEN.- Sí, "Marce".

Hoy tuve una chorrera de chicos que me decía eso; y yo no sabía lo de la prórroga; que ellos la querían recurrar, pero yo no sabía cómo tenían que hacer para recurrarla, con quién tenían que hablar para no acceder a la prórroga.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Ellos se tienen que inscribir; al inscribirse, quedan como recursantes, ya quedan inscriptos, por lo tanto, se le cae todo lo anterior; entonces, van a quedar fuera. Por eso les digo que la prórroga va a ser posterior a que los estudiantes puedan optar por recurrar.

Eso nos anduvo muy bien en el cuatrimestre pasado, por eso lo vamos a hacer de la misma manera. Lo que todavía no pudimos hacer, porque recién sacamos la resolución, es comunicarlo para ordenar y que no estén consultando en cada una de las cátedras.

Enrique me pidió la palabra.

No sé si está contestado, "Ceci".

SRA. CONS. PEN.- Sí, gracias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Enrique Lucini.

SR. CONS. LUCINI.- Mi pregunta es cómo quedaría con el tema de los reparcialistas, no con los recursantes.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Al prorrogarse la regularidad pueden hacerlo parcialista; ese fue el objetivo en el cuatrimestre pasado; o sea, al quedar regulares, pueden hacerlo por el sistema parcialista y evitar que vuelvan a cursar.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



¿Hay alguna otra consulta?

SR. CONS. ALZOGARAY.- Hola. Yo quiero consultar algo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, "Maxi".

SR. CONS. ALZOGARAY.- No sé si lo dijo Juanjo, pero quería preguntar qué va a pasar con el tema de la presencialidad obligatoria para los casos de los chicos que no puedan asistir, cuál va a ser el mecanismo que van a tener, o qué posibilidades podrían llegar a tener en el caso de no cumplir con el 80 por ciento de la asistencia. No sé si se está teniendo en cuenta eso; por lo que escuché en el semestre pasado, en las sesiones, se iba a generar un mecanismo para que nadie quede fuera de la obligatoriedad de la asistencia.

Pregunto porque el expediente no aclara nada, es un expediente corto que solamente dice que si cambia de modalidad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No sé a qué expediente te estás refiriendo.

SR. CONS. ALZOGARAY.- El expediente que se envió hoy al Consejo, que dice que van a ver actividades presenciales obligatorias,

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Es el expediente del punto 6 del temario de comisión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- El tema es así: hasta el cuatrimestre pasado hicimos las primeras actividades presenciales no obligatorias porque la situación estaba complicada, había que empezar a volver de a poco; pero, ya no tenemos margen, porque es una carrera que el año que viene va a entrar en acreditación, para seguir dejando actividades sólo voluntarias o no obligatorias; académicamente, necesitamos acreditar algunas actividades; son necesarias, por lo tanto, tienen que ser obligatorias.

Pero, la Facultad viene haciendo una serie de acciones precisamente para contemplar situaciones; una de ellas son los convenios con la universidades, para poder hacer actividades prácticas en un lugar más cercano, y con las escuelas agrotécnicas de la Provincia, para poder hacer algunas actividades prácticas en esos establecimientos.

También, se está viendo la posibilidad de reformular el sistema de becas para poder resolver situaciones particulares para que los estudiantes, en este nuevo contexto, donde van a ver actividades obligatorias -pero no van a ser permanentes, ni todos los días-, tengan oportunidad de organizarse, desde el punto de vista de la inscripción y la elección de las comisiones, para que vengan un día a la semana, a lo mejor, y ya no tengan que alquilar. Tenemos que pensar el sistema de becas en ese sentido, para ver cómo podemos ayudar y colaborar para otorgar becas que apunten a garantizar la prosecución de la carrera. Entonces, es diferente a lo que sucedía años anteriores; hoy las situaciones son diferentes, ha habido muchas consultas de gente que han dejado de alquilar y ya no está más en Córdoba, y no podría volver, entonces, se puede reformular el sistema de becas para acompañar a esos jóvenes en ese sentido...

SR. CONS. CASIVA.- Marcelo: ¿puedo sumar algo más, para que estén todos al tanto?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Lo que hemos decidido es que, además de tener todas estas herramientas que pueden utilizar los estudiantes, vamos a atender los casos puntuales en forma puntual, para no generar confusiones.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Sí, “Juanjo”.

SR. CONS. CASIVA.- Quería sumar a esto que se viene trabajando desde el Consejo Superior, en conjunto con SAE de la Universidad, sistema de becas de alojamiento para que los estudiantes que no necesiten venir por cinco meses sino en días específicos –que por esta nueva estrategia ya se está informando cuáles son- para estar en clases, puedan coordinar y venir a un alojamiento en Córdoba. A eso se lo va a facilitar la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Universidad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, “Juanjo”.

Sí, la Universidad también está reformulando el tema de las becas, y una de esas becas va a ser ésta; hay muchos hoteles que están cerrados, prácticamente, así que creo que por ahí va a venir la cosa, si tiene que venir uno o dos días, o una semana.

Va a haber un registro, hacer una inscripción. Va a haber posibilidades para resolver esas situaciones puntuales, pienso; quienes estén lejos, trabajando lejos, serían casos puntuales que deberíamos ver con cada uno de ellos, para saber cuál es realmente la situación y, de ahí en más, ver qué posibilidades hay de que pueda hacer la actividad en algún otro lugar.

Básicamente sería eso, “Maxi”.

SR. CONS. ALZOGARAY.- Perfecto, gracias.

Simplemente, trasladaba la preocupación. Muchos chicos se enteraron esta última semana, en el momento de inscribirse o cuando empezaron a ver por las redes que algunas materias iban a dictar actividades obligatorias, entonces, empezaron las consultas, por eso quería saber si va a haber algún mecanismo para esos casos puntuales; obviamente, sería bueno que se contemplen, porque la situación económica está bastante difícil para todos.

Hay mucha gente en el interior, en otras provincias y muy lejos, y no sé si todas las provincias cuentan con la posibilidad de acceder a alguna facultad donde puedan cumplir con esa actividad práctica. Sería bueno intentar que la menor cantidad de gente posible quede excluida de las clases de este semestre. Simplemente trasladaba esa preocupación.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con el resto de las facultades, a través de AUDEAS, también venimos trabajando esto; todos estamos volviendo con una modalidad semejante a actividades esenciales prácticas, así que a eso lo venimos trabajando.

De hecho, el Centro de Estudiantes me pidió hacer un Zoom con estudiantes -creo que iba a hacerse en estos días- para poder aclarar todas estas dudas, por hay muchas. A mí me consultan por las redes de la Facultad, y supongo que a ustedes también. La idea es tener una reunión –me parece que es atinado hacerla- para que quienes quieran puedan conectarse y sacarse las dudas. Hace un tiempo hicimos una y ahora nos están pidiendo una nueva reunión, porque están ansiosos con las horas y los días; eso fue saliendo y calmando poco, entonces, quisimos esperar un poco para que se inscriban.

No sé cuándo va a hacerse, “Juanjo”, pero yo estoy disponible.

SR. CONS. CASIVA.- La idea era hacerla ni bien termine las inscripciones y se aclare un poco más este tema, porque ahora, al haber mucha incertidumbre, hay más dudas que certezas; pero, una vez que pasen las inscripciones, la idea es hacerla el fin de semana o el lunes, a más tardar, para poder charlar y sacarnos las dudas que vayan quedando, con tiempo, para que, en el caso que el algo no haya quedado lo suficientemente claro, lo podamos resolver la semana que viene.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Mi equipo y yo estamos disponibles para tener esa charla, para que se saquen todas las dudas; la de la otra vez fue útil, así que hay predisposición para eso, sobre todo para que los estudiantes tengan claridad en lo que tienen que hacer, lo que pueden hacer o, de última, donde dirigirse en el caso de tener alguna problemática; no vamos a tratar temas puntuales, pero va a haber preguntas que pueden servir al contexto.

Creo que es importante hacer esto, en estos momentos, cuando todavía no estamos todos aquí.

SR. CONS. CASIVA.- La anterior, la que hicimos hace un mes –o un poco más-, sirvió muchísimo; ahí ya se empezó a comentar cómo se venía preparando el sistema mixto en la Facultad, y ahora podríamos reforzar más para que todas las dudas queden esclarecidas y que empecemos el cuatrimestre de la mejor manera.

Muchas gracias por la predisposición, Marcelo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Me avisan y no conectamos.

No sé, Ariel, si me estoy olvidando de algo o si alguien quiere agregar algo; si no, volvemos al Orden del Día.

¿Han acordado tratar otros temas sobre tablas?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Sí,

Acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de las Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento, del 1 al 36; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

Además, acordamos tratar sobre tablas un expediente fuera de temario, el expediente 354985/2021, iniciado por el doctor Bachemier, por el que eleva la propuesta de modificación del Reglamento y Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, carrera cogestionada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas y de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de todos los puntos del Orden del Día de la comisión, de 1 al 36, y del expediente 354985/2021.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– Asentimiento.

**IV.
NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión, con los despachos de comisión.

Ariel: ¿tienen todos despacho único?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Sí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Entonces, si están de acuerdo...
En el punto 1 está la licenciatura, así que lo leamos, Ariel.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- La semana pasada hubo un error; yo les comenté que cuando se cargó justo se quemó el swich y hubo problemas con internet, entonces, quedó un expediente de la comisión de la semana pasada, que ustedes firmaron.

A su vez, les pasé, para que lo fueran leyendo, todo lo que hace a la carrera en sí, que es lo que tienen hoy en los primeros tres puntos del Orden del Día de la comisión.

El expediente que está en el punto 1 del Orden del Día de la sesión dice:

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

EX – 2021 – 00329869 – UNC – ME#FCA: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones, referido a aprobar el PLAN DE CORRELATIVIDADES de las Carreras: “Licenciatura en Diseño del Paisaje” y “Tecnatura Universitaria en Diseño del Paisaje”, según ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Perdón, Ariel, no podemos aprobar las correlativas si no aprobamos primero el Plan de Estudios.

Les propongo que modifiquemos el orden del día y tratemos sobre tablas, primero, los puntos 1, 2 y 3, que son el Plan de Estudio de la Tecnatura en Diseño del Paisaje – punto 1-, el Plan de Estudio de la Licenciatura en Diseño del Paisaje –punto 2- y el Reglamento de enseñanza de la tecnatura y de la licenciatura –punto 3.

Después, volvemos al Orden del Día de la sesión, para tratar el Plan de Correlatividades de la licenciatura y de la tecnatura.

¿Están de acuerdo en tratar los puntos 1, 2 y 3 del Orden del Día de la comisión primero, modificando el orden del día?

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Tenemos los despachos, Ariel?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Sí. Esperame que acceda.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Voy leyendo.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

EX-2021-00207625-UNC-ME#FCA: *Secretaría de Asuntos Académicos FCA – UNC. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar el PLAN DE ESTUDIOS de la Carrera “TECNATURA*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



UNIVERSITARIA EN DISEÑO DEL PAISAJE”, según ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aclaro que esta es una carrera compartida con la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; se dicta en forma conjunta. Para la tecnicatura, los alumnos ingresan aquí, a la Facultad de Ciencias Agropecuarias; y en el caso de la licenciatura, al resto lo hacen en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño.

La Facultad de Arquitectura ya las aprobó en su Consejo Directivo, y debe ser aprobado aquí; con esas dos aprobaciones, porque es una carrera compartida, va al Consejo Superior para su aprobación, y de allí irá al Ministerio de Educación para su análisis y aprobación.

No sé si encontraste el despacho, Ariel.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Dame dos segundos, estoy entrando.

El despacho del expediente 207625/2021 dice lo siguiente: “*Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el proyecto de resolución, que consta en estas actuaciones, referido a aprobar el PLAN DE ESTUDIOS de la Carrera “**TECNICATURA UNIVERSITARIA EN DISEÑO DEL PAISAJE**”, según ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.*”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Debo hacer un reconocimiento al Área de Académica, tanto a la secretaria Paola Campitelli como a la prosecretaria Patricia Gil, a Laura Vargas -realmente, han trabajado muchísimo para la construcción en conjunto con el secretario académico de la Facultad de Arquitectura, Maristany, y con la gente de Diseño, de Paisajismo- y a la decana de la Facultad de Arquitectura, Marchisio, quien también estuvo abocada a esto.

Dicho esto, pongo en consideración el plan de estudios de la nueva carrera de nuestra Facultad, Tecnicatura Universitaria en Diseño del Paisaje.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Vamos al punto 2 del Orden del Día de la comisión, que es el plan de estudios de la Licenciatura en Diseño del paisaje.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Es el expediente 329881.

El despacho dice: “*Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el proyecto de resolución, que consta en estas actuaciones, referido a aprobar el PLAN DE ESTUDIOS de la Carrera “**LICENCIATURA EN DISEÑO DEL PAISAJE**”, según ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.*”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración la creación de la Licenciatura en Diseño del Paisaje.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- El expediente del punto 3 es el 329875.

El despacho dice: “*Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el proyecto de resolución, que consta en estas actuaciones, referido a aprobar el REGLAMENTO de Enseñanza de las carreras “Licenciatura en Diseño del Paisaje” y “Tecnicatura Universitaria en Diseño del Paisaje”, según ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.*”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

V. DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Ahora volvemos a los despachos de comisión de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- (Leyendo):

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

EX – 2021 – 00329869 – UNC – ME#FCA: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a **aprobar el PLAN DE CORRELATIVIDADES** de las Carreras: “Licenciatura en Diseño del Paisaje” y “Tecnicatura Universitaria en Diseño del Paisaje”, según ANEXO I que forma parte de la presente Resolución.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Como verán, de una carrera que teníamos hace un par de años, esta es la cuarta en cuanto a carrera de grado, y la tercera de pregrado; así que, estoy muy contento. Queda mucho trabajo por delante, que le vamos a dejar a toda la comunidad, para que no se aburran, para que se estresen un poco; sobre todo, estamos muy preocupados porque nadie se aburra en el futuro.

Estamos muy contentos. La verdad, es muy importante el crecimiento de la institución en ese sentido, así que les agradezco el apoyo y la confianza.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



No sé si alguien quiere decir o agregar algo.

– *Ningún consejero solicita el uso de la palabra*
APROBADO.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el punto 2.

2.

EX – 2021 – 00353320 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento **OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento del Informe anual de progreso** presentado a Orden 3 por la **Prof. de Mat. Araceli COIRINI CARRERAS**, acorde a la Ordenanza del Honorable Consejo Superior 1/91 en su apartado II, artículo 5, inciso c. según Texto Ordenado aprobado por Resolución Rectoral N° 1600/00. El mencionado informe contiene su actuación respecto del Doctorado en Ciencias de la Educación que se encuentra realizando y por el cual está haciendo uso de licencia sin goce de sueldo en el cargo docente Profesora Ayudante A DSE designado por concurso 175/201 en la Unidad Operativa Cátedra de Matemática, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– *Puesto a consideración, se vota y es* **APROBADO.**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 3 del Orden del Día de la sesión.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

3.

EX – 2021 – 00216766 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento **OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a modificar parcialmente la R.H.C.D N° 205/2021, referente a la propuesta de designación de la Comisión Asesora de Tesis CAT del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias Lic. Valerio MASTIO; en el Artículo 1° donde se menciona la Comisión Asesora de Tesis: ...**

DONDE DICE: Dr. Pierluigi Pierantozzi (Asesor)

DEBERÁ DECIR: Dr. Pierluigi Pierantozzi (Co- Director).

Manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Disposición.

– *Puesto a consideración, se vota y es* **APROBADO.**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 4 del Orden del Día de la sesión.

4.

EX – 2021 – 00399867 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento **OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones que constan en estas actuaciones referidos a aprobar la solicitud**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de **admisión** y designación de **Comisión Asesora de Tesis** de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, **Lic. en Bioquímica Clínica Ana Cristina FIGUEROA**.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 5 del Orden del Día de la sesión.

5.

EX – 2021 – 00386205 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones que constan en estas actuaciones referidos a aprobar la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, **Ing. Agr. Claudia Julieta MOJICA**.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 6 del Orden del Día de la sesión.

6.

EX – 2021 – 00389854 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a designar al **Tribunal Examinador de Tesis** del alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, Ing. Zoot. Marcos Alejandro PUENTE, a los miembros que se detallan a continuación:

Dr. Andrés Tríbulo

Dra. Valeria Paola Carlini

Dra. Patricia Durando

En un todo de acuerdo a la presentación avalada por la Comisión Académica de Doctorado, CADOC y en el marco de lo establecido por los artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de la Carrera de Doctorado R HCS 639/13.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 7 del Orden del Día de la sesión.

Secretaría de Extensión

7.

EX – 2021 – 00400565 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta en estas actuaciones referido a autorizar y convalidar la realización de la **Capacitación** denominada: **“Colecta de semilla de especies del bosque de Capilla**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



del Monte con fines de abastecer al Proyecto Sembrando esperanza.....bombas de semillas, en respuesta al pedido del **Rotary Club In-Nova** y a la **Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Capilla del Monte, Córdoba**, con la participación de docentes de esta Casa y también de estudiantes de la FCA-UNC que estuvieran interesados. La mencionada capacitación se llevará a cabo el día viernes 06 de agosto de 2021, a las 14:00 horas de manera virtual y tendrá una duración de 3,5 horas como máximo y el día Miércoles 11 o viernes 13 de agosto de 2021 (a definir en reunión del 6/08/21)) será presencial en la Reserva, y tendrá una duración de 4 horas como máximo. Estará dirigida a los participantes del proyecto y personal de la Secretaría de Ambiente de dicho municipio. Las inscripciones serán realizadas a través de la Dirección de Ambiente de la Municipalidad de Capilla del Monte de Córdoba y la Facultad brindará los certificados.

COORDINACIÓN:

Nombres y Apellido: **M. Jacqueline JOSEAU** DNI N°: 16.158.743
Legajo N°: 32.215. Cargo que ocupa en FCA-UNC: Prof. Titular
Departamento: Producción Vegetal Unidad Operativa: Silvicultura

LISTADO DE DISERTANTES:

Nombres y Apellido: **Roberto A. HERNÁNDEZ.** DNI N°: 10.171.106
Legajo N°:13.721 Cargo que ocupa en FCA-UNC: Profesora Asociado
Departamento: Fundamentación Biológica Unidad Operativa: Botánica Taxonómica

Nombres y Apellido: **Sandra Lorena RODRÍGUEZ REARTES** DNI N°: 25.918.637 Legajo
N°: 43.713. Cargo que ocupa en FCA-UNC: Prof. Ayudante "A" Departamento: Producción
Vegetal Unidad Operativa: Silvicultura

Nombres y Apellido: **Javier Eduardo FRASSONI** DNI.: 32.786.995
Legajo N°: 51.592. Cargo que ocupa en FCA-UNC: Prof. Ayudante "A"
Departamento: Producción Vegetal Unidad Operativa: Silvicultura

CAPACITADORES A CAMPO

Nombres y Apellido: **Roberto A. HERNÁNDEZ.** DNI N°: 10.171.106
Legajo N°:13.721 Cargo que ocupa en FCA-UNC: Profesora Asociado
Departamento: Fundamentación Biológica Unidad Operativa: Botánica Taxonómica

Nombres y Apellido: **Sandra Lorena RODRÍGUEZ REARTES** DNI N°: 25.918.637 Legajo
N°: 43.713. Cargo que ocupa en FCA-UNC: Prof. Ayudante "A" Departamento: Producción
Vegetal Unidad Operativa: Silvicultura

Nombres y Apellido: **Javier Eduardo FRASSONI** DNI.: 32.786.995
Legajo N°: 51.592. Cargo que ocupa en FCA-UNC: Prof. Ayudante "A"
Departamento: Producción Vegetal Unidad Operativa: Silvicultura

Nombres y Apellido: **Laura María Gloria ROJAS** DNI N°: 29.090.062
Legajo N°: 47.461. Cargo que ocupa en FCA-UNC: Prof. Ayudante "A"
Departamento: Producción Vegetal Unidad Operativa: Silvicultura

Nombres y Apellido: **Horacio VALDEZ** DNI N°: 14.476.457
Legajo N°:42. 227. Cargo que ocupa en FCA-UNC: Prof. Adjunto DE
Departamento: Producción Animal Unidad Operativa: Forrajes y Manejo de Pasturas

Nombres y Apellido: **Ing. Agr. Ana Ruth MEEHAN** DNI N°: 13.984.090
Legajo N°:26.473. Cargo que ocupa en FCA-UNC: Prof. Adjunto DE
Departamento: Ingeniería y Mecanización Rural Unidad Operativa: Espacios Verdes

Otorgar a los/las estudiantes que participen en la mencionada Capacitación los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular "Formación Integral", según Resolución H.C.D. Nº 250/2009.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 8 del Orden del Día de la sesión.

Docentes. Renuncias.

8.

EX – 2021 – 00385395 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia condicionada desde el 1° de julio de 2021, del **Ing. Agr. Sergio HAYIPANTELI**, Leg. Nº 26.197, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por concurso, con el cual se desempeña en la unidad operativa: Cátedra de Maquinaria Agrícola del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, en función de las disposiciones de los Decretos Nros. 8820/62, 9202/62 y 577/63 del Poder Ejecutivo Nacional.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

No sé si está presente el ingeniero, se está preparando para pasar al jubileo.

Los siguientes puntos son de ayudantes alumnos.

Tiene la palabra la consejera Cabanillas.

SRA. CONS. CABANILLAS.- Marcelo: discúlpame, todos los expedientes están aprobados y revisados y tienen despacho único, así que me parece que los podemos tratar en bloque.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tomando la propuesta de la ingeniera Cabanillas, ponemos en consideración en bloque los puntos 9 al 14 inclusive.

Ayudantes Alumnos. Designaciones por Concurso.

9.

EX – 2021 – 00310468 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a cada una de las alumnas que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumna, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde el 1° de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

➤ **Delfina FEY, D.N.I. Nº 42.473.640, Categoría “B”.**

➤ **Catalina NOROÑA, D.N.I. Nº 42.476.169, Categoría “B”.**

• El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

10.

EX – 2021 – 00310620 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a cada uno/a de los/as alumnos/as que se detallan a continuación, en un cargo de Ayudante



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Alumno/a, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

- **Paulina María YADAROLA, D.N.I. Nº 39.737.309, Leg. Nº 53.833, Categoría “A”.**
- **Axel Daniel LUCERO, D.N.I. Nº 43.134.291, Categoría “B”.**
- **Rocío Luz VILLANUEVA, D.N.I. Nº 38.988.687, Categoría “B”.**
- El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

11.

EX – 2021 – 00393675 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al alumno Facundo Joaquín ESCOBAR, D.N.I. Nº 35.034.687, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

- El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.
- Se informa que ha quedado un cargo vacante por lo cual deberá convocarse nuevamente a inscripción de aspirantes a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

12.

EX – 2021 – 00310659 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a cada una de las alumnas que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumna, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

- **Fátima Magalí POSINCOVICH, D.N.I. Nº 40.299.917, Leg. Nº 56.163, Categoría “A”.**
- **Lourdes Sol BRAVO, D.N.I. Nº 41.762.114, Categoría “B”.**
- El personal designado por la presente **no deberá** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

13.

EX – 2021 – 00310825 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación, en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

- **Fabrizio PARDO, D.N.I. Nº 40.963.570, Leg. Nº 55.799, Categoría “B”.**
- **Agustín BERDINI, D.N.I. Nº 40.752.046, Categoría “B”.**
- **Nicolás GASTALDI, D.N.I. Nº 41.439.573, Categoría “B”.**
- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

14.

EX – 2021 – 00311007 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por Concurso al alumno **Adonai Alexander AYARACHI PALOMINO, D.N.I. Nº 42.714.433**, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “B”, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Edafología**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

– Puestos a consideración, se vota y son
APROBADOS.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

VI.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas, desde el punto 4 al 36.

En consideración el punto 4 del Orden del Día de la comisión.

Este punto está referido a la creación de un departamento en Agroalimentos; en esto, la Facultad tiene que ir evolucionando. Vamos a empezar con la creación de un



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



departamento; estamos esperando discusión de la planificación, que en algún momento vamos a comenzar en la Facultad pero, por lo pronto, vamos a crear un departamento, hasta que podamos ir definiendo cuáles serían las áreas de conocimiento necesarias. Nos vamos a tomar ese tiempo, ese espacio, esa necesidad sabíamos que en algún momento iba a llegar, para ir construyendo, porque necesitamos reforzar, porque hay muchos estudiantes inscriptos.

También, hemos empezado a dictar en la CRES de Deán Funes esta carrera, con 126 estudiantes, y nos están llegando muchas consultas de estudiantes, que quieren saber cómo es el ingreso, así que la semana que viene vamos a sacar la resolución para empezar a comunicar este tema.

Tenemos que comenzar con esto para poder designar docentes; hay muchos pedidos de designaciones de docentes, que tenemos que hacer para reforzar el dictado de clases, porque se van incorporando cuatrimestres y años a medida que evolucionamos.

También les quiero decir que ya tuvimos el primer egresado de la Tecnicatura en Agroalimentos –creo que fue esta semana-; eso es realmente importante, sobre todo en este contexto de pandemia que hemos tenido.

Supongo que este expediente tiene despacho único.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Sí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No sé si alguien quiere agregar algo.

¿Lucini? Manera y Grosso no están presentes.

SR. CONS. LUCINI.- Es importantísimo, señor Decano, porque necesitamos sí o sí coordinar y unificar, de alguna manera, las actividades de Agroalimentos, y eso nos va a permitir incorporar docentes al Área de Agroalimentos y que colaboren en las distintas asignaturas; eso nos va a salvar mucho las papas.

Era una necesidad que tarde o temprano había que atender.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración, entonces, la creación del Departamento de Agroalimentos.

4.

EX-2020-00427301-UNC-ME#FCA: *Secretaría de Asuntos Académicos FCA – UNC. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a ampliar la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 006/2018 creando el Departamento de Agroalimentos.*

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 5 del Orden del Día de la comisión.

Esto es lo referido al ingreso 2022. El ICA se va a dictar en distintas cohortes; va a hacerse virtual, excepto –como hicimos el año pasado- las ambientaciones, que quedan abiertas para hacerlas presenciales en febrero o marzo del año que viene.

5.

EX-2021-00406187-UNC-ME#FCA: *Secretaría de Asuntos Académicos FCA – UNC. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar el desarrollo virtual por ejes temáticos **Matemática, Biología***



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



y **Química de Introducción a las Ciencias Agropecuarias** para todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias a partir del ingreso 2022. El eje temático de ambientación será desarrollado de manera presencial para cada carrera en particular durante en el mes de febrero/marzo previo al comienzo del año lectivo. En el caso que el estudiante apruebe un eje temático solo se inscribirá en la próxima cohorte para cursar el eje temático que no haya aprobado. La vigencia de la aprobación de los ejes temáticos permanecerá sólo para el ingreso de ese año, no manteniéndose para años posteriores. Se designará un coordinador por eje temático a sugerencia de la Secretaría de Asuntos Académicos quién propondrá, a su vez, a la Secretaría de Asuntos Académicos un tutor docente de aula virtual por cada cincuenta alumnos inscriptos. Disponer que se mantengan vigentes las demás condiciones establecidas en la planificación de ICA que se encuentra vigente.

Cláusula transitoria: Fijar excepcionalmente para el ingreso 2022 como fechas para el desarrollo de ICA-virtual de acuerdo a las siguientes cohortes.

Cohorte inicio	de Fecha inscripción	de Período desarrollo	de Exámenes de suficiencia	de integrador
Primera cohorte	1 al 10 de septiembre de 2021	20/09/21 al 15/10/21	18/10/21-20/10/21 y 22/10/21 Recuperatorios 25/10/21 y 26/10/21	29 de octubre de 2021
Segunda cohorte	22/11/21 al 15/12/21	31-01-22 al 25-02-22	28/02/22, 02/03/22 y 04/03/22 Recuperatorios 07/03-08/03	10 de marzo de 2022
Ambientación todas las cohortes (presencial)	Fecha a definir durante febrero/marzo 2022			

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 6 del Orden del Día de la comisión.

Estos son los puntos referidos al dictado del segundo cuatrimestre.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Sí. Es lo que planteaba Maximiliano Alzogaray.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el punto 6.

6.

EX-2021-00427334-UNC-ME#FCA: Secretaría de Asuntos Académicos FCA – UNC. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar las **Actividades Presenciales Obligatorias**, de los espacios curriculares que las propongan en todas las Carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias correspondientes al Segundo Cuatrimestre 2021, que deberán ser desarrollados bajo las medidas de bioseguridad y protocolos pertinentes en el contexto



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



actual de pandemia por COVID# 19; y de acuerdo al cronograma elevado a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles con copia a Secretaría de Asuntos Académicos por los Coordinadores de las Cátedras. Determinar que en el caso de espacios curriculares que por motivos justificados no puedan desarrollar las instancias presenciales, el/la coordinador/a o en su defecto el/la subcoordinador/a de la misma deberá informar los motivos a Secretaría de Asuntos Académicos por Expte. nota justificando las razones por los cuales no puedan desarrollar las instancias presenciales. Las cátedras deberán coordinar con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles las necesidades previstas de espacios físicos, por lo menos 7 días antes de la fecha prevista para el inicio de las actividades presenciales. Toda situación no contemplada en la presente Resolución será resuelta por la Secretaría de Asuntos Académicos.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el punto 7 del Orden del Día de la comisión.

7.

EX-2021-00427348-UNC-ME#FCA: *Secretaría de Asuntos Académicos FCA – UNC. Secretaría de Asuntos Académicos eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar una instancia presencial, además de la virtual, en **Turno Especial de septiembre de 2021**, para los espacios curriculares afectados de las Carreras de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, que deberán ser desarrollados bajo las medidas de bioseguridad y protocolos pertinentes en el contexto actual de pandemia por COVID# 19. Determinar que en el caso de espacios curriculares que por motivos justificados no puedan desarrollar la instancia presencial, el/la coordinador/a o en su defecto el/la subcoordinador/a de la misma deberá informar los motivos a secretaria de Asuntos Académicos por Expte. nota justificando los motivos por los cuales no puedan desarrollar la instancia presencial. Determinar que se generen a través de guaraní actas de mesas presenciales y actas de mesas virtuales donde el estudiante pueda seleccionar una de las modalidades de acuerdo al calendario académico aprobado. En función del reglamento de enseñanza vigente por el cual es posible trasladar hasta 48 horas hábiles la fecha de examen, el coordinador de la cátedra deberá avisar por campus virtual y por los medios de comunicación que este disponga, el día, la hora para cada modalidad (presencial/virtual) y lugar para la modalidad presencial. Las cátedras deberán coordinar con la Secretaría de Asuntos Estudiantiles las necesidades previstas de espacios físicos, por lo menos 7 días antes de la fecha prevista para el examen. En función de la modalidad que se defina en el examen presencial (escrito u oral), 48 hs. antes, se fijará de forma definitiva el lugar teniendo en cuenta la cantidad de inscriptos para el mismo.*

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 8 y 9 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados.

8.

EX-2021-00416447-UNC-ME#FCA: *Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



referido a aceptar la renuncia del **Dr. Pablo Mansilla** como miembro de la Comisión Académica de la Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, agradeciendo todo el trabajo realizado durante el desempeño de su función.

9.

EX-2021-00416457-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar desde el día de la fecha a la **Mgter. María Alejandra Soloaga** como miembro de la Comisión Académica de la Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 10 al 12 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Extensión

10.

EX-2021-00408991-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Esp.) Ana Ruth MEEHAN. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la realización del el **6º Encuentro de la Red de Viveros de Plantas Nativas (REVINA)**, que se llevará a partir del 30 de agosto al 01 de septiembre de 2021. El temario se desarrollará alrededor de dos ejes principales, organizados en tres días de encuentros virtuales:

30/08- Mesa de Paisajismo: “La planificación y los diseños se vuelven nativos”.

31/08- Mesa de Viverismo: “Vinculación entre los viveros de plantas nativas y la planificación del paisaje”.

01/09- Taller de REVINA: Presentación de los Nodos, trabajo de comisiones, mesa de diálogo y formulación de Metas 2021-2022. Reflexiones finales.

Cierre a cargo de autoridades de organismos invitados.

11.

EX-2021-00423503-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Magalí A. CARGNELLUTI. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar y convalidar la realización del **Taller a campo: “Manejo Sanitario en Higuera: Cochinillas”**, realizado de forma Presencial el día 5 de agosto de 2021, en el Establecimiento Don Fabio Calle 30 N (entre 108 y 116) Bº Los Chañares - Colonia Caroya, Córdoba, con una duración de 3 horas. Destinado a: Productores, técnicos, docentes, estudiantes y público en general, con entrada libre y gratuita y un Cupo para el cursado: 30 personas.

ACREDITACIÓN: certificación BPAs.

COORDINADORAS: Ing. Agr. Magalí A. CARGNELLUTI – Ing. Agr. Mónica ONTIVERO URQUIZA.

DOCENTES DISERTANTES DE LA FCA:

Ing. Agr. Milene BARCENILLA

Ing. Agr. Luciano HIZA

Ing. Agr. Laura I. VARGAS

Ing. Agr. Magalí CARGNELUTTI



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ing. Agr. Francisco RAMÍREZ
Ing. Agr. Juan ORTEGA
Ing. Agr. Claudia DÍAZ
Ing. Agr. Mónica ONTIVERO URQUIZA

12.

EX-2021-00423183-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Esp.) Jorge DUTTO. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar y convalidar la realización del **Ciclo de Charlas: ¿De qué hablamos cuando hablamos de....?**, desarrollado los días 10 y 12 de agosto de 2021, vía plataforma digital, estando dirigido a: estudiantes de las distintas carreras de la FCA - UNC y público en general. Con acceso libre y gratuito.

- 1º CHARLA: ¿De qué hablamos cuando hablamos de Economía Circular? El día 10 de agosto de 2021, a las 18:30 hs, con la presentación del Caso: La Quimera, a cargo del Lic. Luis PICAT.
- 2º CHARLA: ¿De qué hablamos cuando hablamos de empresas de Triple Impacto? El día 12 de agosto de 2021, a las 18:30 hs, con la presentación del Caso: El Mate, a cargo del Ing. Agr. Bruno M. VASQUETTO.

ORGANIZADOR Y/O COORDINADOR:

- Ing. Agr. (Esp.) Jorge Omar DUTTO, Leg. Nº 30.865, Coordinador del Área de Gestión Ambiental y Producción Sostenible (GAyPS)

DISERTANTES INVITADOS:

- Lic. Luis PICAT - Emprendedor, Productor Agropecuario e Intendente de la ciudad de Jesús María, Córdoba.
- Ing. Agr. Bruno Martín VASQUETTO - DNI: 36.794.215
Otorgar a los/las estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular "Formación Integral", según Resolución H.C.D. Nº 250/2009.

– Puestos a consideración, se vota y son
APROBADOS.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 13 y 14 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Renuncias

13.

EX-2021-00389717-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. MSc. Alejandro GARCIA ASTRADA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia definitiva del **Ing. Agr. MSc. Alejandro GARCIA ASTRADA**, Leg. Nº 23.002, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, por concurso, (prorrogado por RD-2020-219-E-UNC-DEC#FCA) en la unidad operativa: Cátedra de Producción de Carne Vacuna del Departamento Producción Animal, desde el 1º de agosto de 2021.

Agradecer las diferentes tareas desempeñadas durante todos estos años por el Ing. Agr. MSc. Alejandro García Astrada, sus actividades en docencia, tareas de investigación y la Coordinación y desempeño en la Cátedra de Producción de Carne Vacuna.

14.

EX-2021-00403757-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Carlos Augusto ROQUE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia definitiva del **Ing. Agr. Carlos Augusto**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ROQUE, Leg. Nº 19.023, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, interino, en la unidad operativa: Cátedra de Hidrología Agrícola del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 1º de agosto de 2021. Agradecer las diferentes tareas desempeñadas durante todos estos años por el Ing. Agr. Carlos Augusto Roque en sus actividades en docencia en la Cátedra de Hidrología Agrícola.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración el punto 15 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Ascenso. Aumento de dedicación.

15.

EX-2021-00320248-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Alejandro CARRANZA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un ascenso y un aumento de dedicación a la **Ing. Agr. (Dra.) Florencia GARCIA**, Leg. Nº 41.127, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Ganaderas**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 31 de julio de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

• De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógico-didáctica en el plazo máximo de dos años. -

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Dra.) Florencia GARCIA, Leg. Nº 41.127, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Ganaderas** del Departamento de Producción Animal, a partir del 1º de agosto de 2021 y hasta tanto la prórroga del Concurso aludido sea resuelta por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 16 y 17 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. Nº 5/00 y su Mod. Ord. Nº 15/10 y 1/18)

16.

EX-2021-00327587-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (PhD) Mónica Graciela BALZARINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere convalidar lo actuado y autorizar a la **Ing. Agr. (PhD) Mónica Graciela BALZARINI**, Leg. (24.468), Profesora Titular con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, en el Departamento de Desarrollo Rural, por su participación en el análisis de datos en el marco del Convenio Específico de Colaboración Académica entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través de la Maestría en Estadística Aplicada, para la realización de la encuesta de victimización y percepción social del temor al delito en contexto de pandemia COVID 19, desde:

1. 30 de agosto al 17 de septiembre de 2021.
2. 27 de septiembre al 01 de octubre de 2021.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



con una carga horaria de 36 (treinta y seis) comprendidas en 9 (nueve) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18.

17.

EX-2021-00327502-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (PhD) Mónica Graciela BALZARINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar a la **Ing. Agr. (PhD) Mónica Graciela BALZARINI**, Leg. (24.468), Profesora Titular con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, en el Departamento de Desarrollo Rural para dictar el **Curso: "Consultoría Estadística y Práctica Profesional"**, perteneciente a la currícula de la Carrera de Posgrado: Maestría en Estadística Aplicada, desde:

3. 23 al 27 de agosto de 2021

4. 20 al 24 de septiembre de 2021

5. 25 al 29 de octubre de 2021

6. 15 al 19 de noviembre de 2021

7. Con una carga horaria de 24 (veinticuatro) horas, comprendidas en 6 (seis) horas semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo Nº 15/10 y 1/18.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración el punto 18 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Licencias.

18.

EX-2021-00377448-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. María Cecilia CEVA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere conceder Licencia sin goce de haberes a la **Ing. Agr. María Cecilia CEVA**, Leg. Nº 51.761, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, interino, en la unidad operativa: **Cátedra de Floricultura** del Departamento de Producción Vegetal, por razones particulares, a partir del 01 de agosto de 2021 y hasta el 31 de octubre de 2021 (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido); en el marco del Artículo 49º Licencias extraordinarias, Apartado II. Sin goce de haberes, inc. b) Razones particulares, del CCT para docentes de las Universidades Nacionales.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 19 al 31 del Orden del Día de la comisión.
Tiene la palabra el consejero Casiva.

SR. CONS. CASIVA.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 25, por estar involucrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con la abstención del consejero Casiva en el punto 25, en consideración en bloque los puntos 19 al 31 del Orden del Día de la comisión.



Ayudantes Alumnos. Designaciones por Concurso.

19.

EX-2021-00310880-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Gerónimo Nahuel ANDRADA CABANILLAS**, D.N.I. Nº 35.523.981, Leg. Nº 54.558, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

- Se informa que ha quedado un cargo vacante por lo cual deberá convocarse nuevamente a inscripción de aspirantes a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

20.

EX-2021-00310928-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Dra.) Marta BOETTO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **Margarita MOLINA PASI**, D.N.I. Nº 40.662.008, en un cargo de Ayudante Alumna, Categoría "B", en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Ecología Agrícola**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

21.

EX-2021-00313230-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Mgter.) María Noel BUFFA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Emanuel BRUNO**, D.N.I. Nº 39.612.075, Leg. Nº 54.638, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "A", en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

22.

EX-2021-00312896-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Mgter.) Gabriel SAAL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere declarar desierto a partir del 1º de agosto del corriente año el cargo de Ayudante Alumno en el Departamento de Desarrollo Rural para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Extensión Rural**, en virtud de que los estudiantes que solicitaron inscripción no cumplen con los requisitos correspondientes. Por tal motivo, deberá convocarse nuevamente a inscripción de aspirantes a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

23.

EX-2021-00317283-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Dra.) Marisa Jacqueline JOSEAU. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere declarar desierto a partir del 1º de agosto del corriente año el cargo de Ayudante Alumno en el Departamento de Producción Vegetal para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Silvicultura**, en virtud de que los estudiantes que solicitaron inscripción no cumplen con los requisitos correspondientes. Por tal motivo, deberá convocarse nuevamente a inscripción de aspirantes a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

24.

EX-2021-00312768-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Esp.) Ariel A. ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere declarar desierto a partir del 1º de agosto del corriente año el cargo de Ayudante Alumno en el Departamento de Desarrollo Rural para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios**, en virtud de que no hubo aspirantes. Por tal motivo, deberá convocarse nuevamente a inscripción de aspirantes a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

25.

EX-2021-00313184-UNC-ME#FCA: Ing. Sist. Narda ACUÑA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Juan José CASIVA**, D.N.I. Nº 38.485.649, Leg. Nº 55.882, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Informática**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.



26.

EX-2021-00310526-UNC-ME#FCA: *Biól. (Dra.) Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada una de las alumnas que se detallan a continuación, en un cargo de Ayudante Alumna, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.*

- **Lucía CONFORTINO, D.N.I. Nº 40.502.679, Leg. Nº 54.640, Categoría "B".**
- **Sofía Victoria MOZZI, D.N.I. Nº 40.201.868, Categoría "B".**
- *El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

27.

EX-2021-00312856-UNC-ME#FCA: *Biól. (Dr.) Julio DI RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **María Luciana VILLAFÑE**, D.N.I. Nº 40.683.454, Leg. Nº 56.162, en un cargo de Ayudante Alumna, Categoría "B", en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.*

- *El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

28.

EX-2021-00312801-UNC-ME#FCA: *Ing. Agr. (Dra.) María Laura SALVADOR. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Santiago FERNÁNDEZ**, D.N.I. Nº 39.301.771, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Economía General y Agraria**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.*

- *El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

- *Se informa que ha quedado un cargo vacante por lo cual deberá convocarse nuevamente a inscripción de aspirantes a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

29.

EX-2021-00310570-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Mgter.) Roberto Aníbal HERNANDEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **Noelia Susana SÁNCHEZ**, D.N.I. Nº 39.825.943, en un cargo de Ayudante Alumna, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

- Se informa que han quedado dos cargos vacantes por lo cual deberá convocarse nuevamente a inscripción de aspirantes a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

30.

EX-2021-00310760-UNC-ME#FCA: Biól. (Dr.) Nelson Rubén GROSSO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Matías José BRUSA**, D.N.I. Nº 42.108.473, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

- El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

- Se informa que ha quedado un cargo vacante por lo cual deberá convocarse nuevamente a inscripción de aspirantes a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

31.

EX-2021-00312738-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Juan Vicente SANCHEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación, en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera**, desde el 1º de agosto de 2021 y hasta el 30 de junio de 2022, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13, y de las Resoluciones del citado



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Cuerpo Nº 659/2019 (modificatoria de la Ordenanza) y Nº 174/2021, y Decanal ad Referéndum del HCD Nº 233/2021.

- **Agustín TELLO, D.N.I. Nº 37.758.488, Leg. Nº 53.731, Categoría “B”.**
- **Alexander Peter AGUILA WHARTON, D.N.I. Nº 38.791.809, Leg. Nº 53.564, Categoría “A”.**
- **Cristian Javier SÁNCHEZ RIBOTTA, D.N.I. Nº 31.996.963, Categoría “B”.**
- **Pedro VOLLENWEIDER, D.N.I. Nº 38.882.444, Categoría “B”.**
- *El personal designado por la presente no deberá prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.*

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS.**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 32 al 36 del Orden del Día de la comisión.
Tiene la palabra el consejero Sebastián y Pérez.

SR. CONS. SEBASTIÁN Y PÉREZ.- No sé si corresponde que me abstenga en el punto 32.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No, porque no es para vos, sino que vos lo presentás.

En consideración en bloque, entonces, los puntos 32 al 36 del Orden del Día de la comisión.

Planificaciones Docentes

32.

EX-2021-00382388-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Mauricio SEBASTIAN Y PEREZ. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **“INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTO”**, de la Carrera de Pregrado: **Tecnicatura Univ. en Jardinería y Floricultura**. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

33.

EX-2021-00353156-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Mgter.) Ariel RINGUELET. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **“SUELOS Y SUSTRATOS”**, de la Carrera de Pregrado: **Tecnicatura Univ. en Jardinería y Floricultura**. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

34.

EX-2021-00341669-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. (Mgter.) Laura I. VARGAS. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **“TALLER DE REPRODUCCIÓN A CAMPO Y BAJO COBERTURA”**, de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



la Carrera de Pregrado: *Tecnicatura Univ. en Jardinería y Floricultura*. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

35.

EX-2021-00341581-UNC-ME#FCA: Dra. Lorena TORRES. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **“CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS APLICADOS A TÉCNICAS DE PROPAGACIÓN”**, de la Carrera de Pregrado: *Tecnicatura Univ. en Jardinería y Floricultura*. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

36.

EX-2021-00341591-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Verónica BELTRAMINI. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **“BOTÁNICA PAISAJÍSTICA I”**, de la Carrera de Pregrado: *Tecnicatura Univ. en Jardinería y Floricultura*. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Ahora, corresponde tratar el expediente 354985/2021, que está fuera del temario; el causante es el doctor Omar Bachmeier, quien eleva la propuesta de modificación del Reglamento y Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, carrera cogestionada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas y de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

El despacho, en su artículo 1º dice: “Aprobar las modificaciones del Plan de Estudios y del Reglamento de la Carrera de Posgrado Especialización en Criminalística y Actividades Periciales, cogestionada por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Químicas y de Matemática, Astronomía, Física y Computación.”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. CONS. ALZOGARAY.- Disculpá, Marcelo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, “Maxi”.

SR. CONS. ALZOGARAY.- Quería abstenerme en el punto 6, porque no apoyo la medida de esa forma. Se me pasó cuando estaban hablando.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- El tema es que ya votamos.
¿El punto 6 de cuál orden?

SR. CONS. ALZOGARAY.- Del temario.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿De la comisión?

SR. CONS. ALZOGARAY.- Sí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Por qué querés abstenerte?

SR. CONS. ALZOGARAY.- Porque no estoy de acuerdo con la medida; en realidad, por los tiempos en los que se está tomando.

Muchos alumnos van a quedar fuera o van a tener imposibilidad de cursar en forma presencial porque se está avisando con muy poco tiempo; si se hubiese tomado con más anticipación, sería diferente, no tendría tanto problema, los alumnos se hubieran podido preparar para asistir a la presencialidad.

Entiendo que se van a tratar los casos puntuales, pero el expediente deja librado a Secretaría de Asuntos Estudiantiles las cuestiones puntuales.

Simplemente me abstengo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- De todas formas, hace más de un mes que avisamos; de hecho, hemos tenido muchas consultas, ahora nos están preguntando cuántas clases, qué días, y eso, pero los chicos ya sabían que iban a ser obligatorias.

De todas formas, esto ya fue votado.

SR. CONS. ALZOGARAY.- Si hay posibilidad, no quiero que se haga un lío.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No sé cómo sería; tendríamos que anular lo que hicimos y volver a hacerlo, porque ya está votado y aprobado.

De última, queda en acta lo que vos has dicho.

SR. CONS. ALZOGARAY.- Sí, no hay drama.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Está siendo grabado y queda en acta.

SR. CONS. ALZOGARAY.- Perfecto. Se me pasó porque tuve problemas con el ingreso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Está ben.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Qué tengan buen fin de semana, qué descansen y recuperen energías porque arrancamos el martes con todo.

- Es la hora 12:58.
